



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE BARRIKA, BERANGO, GORLIZ, LEMOIZ, PLENTZIA, SOPELA Y URDULIZ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE EMPLEO COMARCALES DE LA RESOLUCIÓN DE 25 DE MARZO DE 2015 DEL DIRECTOR GENERAL DE LANBIDE-SERVICIO VASCO DE EMPLEO.



REUNIDOS

De una parte José Madariaga Marín, en su condición de alcalde de Barrika, con DNI 14872627-E

De una parte Ana Isabel Landa Gaubeka, en su condición de alcaldesa de Berango, con DNI 16035617-U

De una parte Arantza Etxebarria Villalabeitia, en su condición de alcaldesa de Gorliz, con DNI 16047378-W

De una parte Unai Andraka Casimiro, en su condición de alcalde de Lemoiz, con DNI 30668361-T

De una parte Isabel Zarauza Norato, en su condición de alcaldesa de Plentzia, con DNI 14863163-B

De una parte Saioa Villanueva Zarandona, en su condición de alcaldesa de Sopela, con DNI 16068525-N

De una parte Javier Bilbao Lopategi, en su condición de alcalde de Urduliz, con DNI 16050752-H

INTERVIENEN

En nombres y representación de los Ayuntamientos de Barrika, Berango, Gorliz, Lemoiz, Plentzia, Sopela y Urduliz en uso de sus atribuciones legales.

EXPONEN

1.-Que el día 16 de abril de 2015 en el Consejo de Administración de Uribe Kostako Behargintza se acordó presentar un Plan Comarcal de Empleo a la convocatoria publicada el día 31 de marzo de 2015.

2.-Que sea el Ayuntamiento de Urduliz quien realice la solicitud en nombre de los siete municipios firmantes del presente Convenio, siendo su representante legal, el Alcalde, Javier Bilbao Lopategi.

3.- Que sea Uribe Kostako Behargintza, Sociedad Pública de la cual son los siete municipios propietarios, y tienen por objeto social el desarrollo local de la comarca y sus municipios, quien ejecute aquellas acciones relativas a los diferentes trabajos inherentes al desarrollo del proyecto.

4.-El porcentaje de participantes perceptores de la Renta de Garantía de Ingresos y mujeres participantes, se calculará sobre el total comarcal.

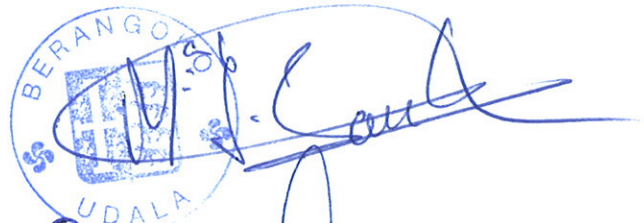
En Berango, a 16 de abril de 2015



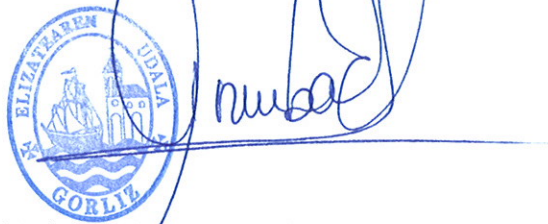
José Madariaga Marín por Berriz



Ana Isabel Landa Gaubeka por Berango



María Aránzazu Etxeberria Villalabeitia por Gorriz



Unai Andraka Casimiro por Lemoiz



Isabel Zarauza Norato por Plentzia



Saioa Villanueva Zarandona por Sopela



Javier Bilbao Lopategi por Urduliz

